

 Santa Isabel Condominio Club Nit. 900.575.973-3	ADMINISTRACION	FECHA:
		VERSIÓN:
	COMUNICACIONES	CODIGO:
		PÁGINA: 1 de 2

FECHA Y HORA:	30 DE ABRIL DE 2026
DIRIGIDO A:	COPROPIETARIOS CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ISABEL CONDOMINIO CLUB
REFERENCIA:	Convocatoria Asamblea General Extra-Ordinaria Virtual 17 DE MAYO DE 2026

Atento saludo,

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
MODALIDAD VIRTUAL**

La Administración de la Copropiedad CR SANTA ISABEL CONDOMINIO CLUB, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 675 de 2001, el Reglamento de Propiedad Horizontal, **ART. 81 ESCRITURA 3824/2011** y demás normas concordantes, se permite convocar a todos los copropietarios a la Asamblea General Extra-Ordinaria, la cual se llevará a cabo en modalidad virtual, en las MISMAS condiciones:

Fecha: DOMINGO 17 de MAYO de 2026
Hora: 8 A.M.
Plataforma virtual: HIPAL - TALK
Enlace de acceso: Se enviará al correo registrado base de datos el día 15 de MAYO DE 2026

La presente COMUNICACIÓN se suscribe de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente y considerando que la Asamblea General del 01 de marzo de los corrientes no fue posible que se agotara el orden del día, hecho no esperado, el día 19 de abril de 2026 no existió quorum legal y reglamentario y en su segunda convocatoria el 22 de abril de 2026 se decidió, requiriendo así adoptar medidas NECESARIAS e indispensables para la copropiedad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum. – (Se inicia registro 8 a.m. y se deja máximo 30 minutos para su instalación con el quorum que se conforme)
2. Estudio, aprobación y modificación reglamento de Asamblea.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Estudio, modificación y/o aprobación acta Asamblea anterior
5. Elección de comisión verificadora del Acta
6. Presentación Informe Especial de Revisoría Fiscal.
7. Explicación, aprobación del Informe Financiero y contable correspondiente a la vigencia 2025
8. Estudio, aprobación y/o modificación del Presupuesto para la vigencia 2026, incluyendo presupuesto principal y cuotas extraordinarias.
9. Ratificación, cambio y/o Elección del Administrador para la vigencia comprendida entre 01 JUNIO de 2026 y 31 MAYO 2027.

 Nit. 900.575.973-3	ADMINISTRACION	FECHA:
		VERSIÓN:
	COMUNICACIONES	CODIGO:
		PÁGINA: 2 de 2

- 10. Ratificación, cambio y/o Elección del Revisor Fiscal Principal y su respectivo Suplente para la vigencia comprendida entre mayo de 2026 y abril de 2027.
- 11. Ratificación, cambio y/o Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 12. Ratificación, cambio y/o Elección del nuevo Comité de Convivencia
- 13. Propositiones y varios.

Con el fin de garantizar la correcta conformación del quórum y el ejercicio legítimo del derecho al voto, y dada la perdida de registros de base de datos en la vigencia 2024 y que no me fue entregada, los asistentes que no figuren como propietarios en la consulta ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deberán acreditar su calidad de propietario mediante la presentación del Certificado de Libertad y Tradición vigente, en el cual conste su titularidad sobre el bien privado correspondiente.

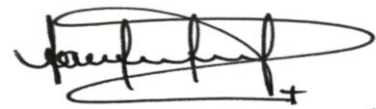
Así mismo, se informa que los copropietarios que no puedan asistir a la Asamblea General Extra-Ordinaria podrán hacerse representar mediante poder debidamente otorgado, de conformidad con lo previsto en la Ley 675 de 2001, C.G.P. y el Reglamento de Propiedad Horizontal.

Los poderes deberán ser remitidos con una antelación no inferior a CINCO (5) días a la fecha de la Asamblea (HASTA EL 11 de abril 2026), al correo institucional info@crsantaisabel.com o físicamente en la recepción de la copropiedad, junto con la documentación que acredite la calidad del otorgante (propietario) y su correo electrónico y número telefónico a notificar e igualmente dichos datos del apoderado. El poder debe estar debidamente aceptado y debe provenir del correo y con firma directa del poderdante. Pasada la fecha límite no se tramitarán nuevos poderes en razón a la garantía y oportunidad en la remisión de la base de datos al operador tecnológico el día 13 de MAYO de 2026.

Se precisa que la administradora continua con su número telefónico 3164148397 **y que durante la ejecución de la asamblea se cuenta con el apoyo administrativo del Sr. YOSMAN OSSES con el número 3043964179. Durante la asamblea es imposible atender adicionalmente el chat y el correo electrónico.**

La documentación soporte de los informes y asuntos a tratar estará disponible para consulta de los copropietarios por medios digitales, dentro de los términos legales.

Cordialmente,



SANDRA LUCIA LEON LEON
ADMINISTRADORA

Copias: Revisoría fiscal